INFORME DE EVALUACION FINANCIERIA
LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 001/2019.
"SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA APOYO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES – ID: 357.599"

1. Introducción

En la ciudad de 1º de Marzo Dpto. de Cordillera, a los 21 días del mes de Febrero del año 2019, siendo las 09:00 horas, en la Municipalidad de 1ro de Marzo, sito Avda. Cerro Cora Nº 541 esq. Gral. Díaz, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas económicas presentadas en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad.-

2. Antecedentes

A) Rubro 260 "SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES" Fuente de Financiamiento 10 y 30 de la partida presupuestaria correspondiente al año 2019.-

B) Publicación: en el SICP.-

C) Miembros del comité de Evaluación: DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN Nº 06/16, SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO, SR. DIGNO MENA ROJAS, SRA. MIRIAN RIVEROS.-

D) El sistema de adjudicación a ser utilizada es por: Lote.-

E) Que, la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas, se llevó a cabo en fecha 06 de Febrero del corriente a las 08:00 horas presentándose los siguientes oferentes: ABOG. JOSE DE JESUS BORDON MACHUCA y ABOG. WALDO CESAR LEON MELGAREJO.-

F) Que, en fecha 19 de febrero del corriente siendo las 08:00 horas se reúne el Comité de Evaluación para la verificación de las documentaciones básicas presentadas por las firmas oferentes y elabora el dictamen correspondiente a los puntajes técnicos arrojando el siguiente resultado:

Factores	ABOG. JOSE DE JESUS BORDON MACHUCA
Factor Formación Académica	20
Factor Experiencia Profesional	80
TOTAL	**100**

Maximo orrego

Carlos Miguel Giménez Rojas
Secretario General

Miriam Riveros

Digno Mena Rojas

Scanned by CamScanner

Factores	ABG. WALDO CESAR LEON MELGAREJO
Factor Formación Académica	15
Factor Experiencia Profesional	80
TOTAL	**95**

3. **Acto de Apertura Económica:**

De conformidad al Art 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas económicas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Gobernación de Presidente Hayes, en fecha 21 de febrero del corriente; siendo las 08:00 horas obteniendo el siguiente resultado:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
LOTE N° 1: ABG. JOSÉ DE JESÚS BORDÓN MACHUCA	45.000.000
LOTE N° 2: ABG. WALDO CESAR LEON MELGAREJO	45.000.000

4. **EVALUACION COMBINADA:**

4.1 Cuadro comparativo de puntaje técnico y económico.

OFERENTE	TOTAL PUNTAJE TECNICO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
LOTE N° 1: ABG. JOSÉ DE JESÚS BORDÓN MACHUCA	100	45.000.000
LOTE N° 2: ABG. WALDO CESAR LEON MELGAREJO	95	45.000.000

4.2 Evaluación de Costo:

Se asignara un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.
Puntaje de Costo= (Costo más bajo) / (Costo de Oferta) * 100

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	TOTAL PUNTAJE TECNICO
LOTE N° 1: ABG. JOSÉ DE JESÚS BORDÓN MACHUCA	45.000.000	100
LOTE N° 2: ABG. WALDO CESAR LEON MELGAREJO	45.000.000	100

Maximo Orrego Diego Mera Rojo Miriam Pinto

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO · SECRETARIA ·

Scanned by CamScanner

4.3 Evaluación Combinada

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.
Puntaje Total= 0,80* (Puntaje de Calidad) + 0,80 * (Puntaje de Costo)

OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE TECNICO PONDERADO 70%	PRECIO IVA INCLUIDO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PONDERADO 30%	**PUNTAJE TOTAL**
LOTE N° 1: ABG. JOSÉ DE JESÚS BORDÓN MACHUCA	100	80	45.000.000	100	20	**100**

OFERENTE	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE TECNICO PONDERADO 70%	PRECIO IVA INCLUIDO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PONDERADO 30%	**PUNTAJE TOTAL**
LOTE N° 2: ABG. WALDO CESAR LEON MELGAREJO	100	80	45.000.000	100	20	**100**

Maximo Orrego Diego Mera Rojas

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO · SECRETARÍA ·

Scanned by CamScanner

5. Conclusión:

5.1 Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo estipulado en la Ley 2.051/03 en su Art. 34 inc. c) que expresa *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* y por el Art. 28 de la misma Ley, en el Lote N° 1 al ABG. JOSÉ DE JESÚS BORDÓN MACHUCA, por un monto total de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido y en el Lote N° 2 al ABG. WALDO CESAR LEON MELGAREJO por un monto total de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado

5.2 Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 10:15 del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE 1° DE MARZO · SECRETARÍA ·

SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO

SR. DIGNO MENA ROJAS

SRA. MIRIAN RIVEROS.

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerró Corá N° 541 esq. Gral. Díaz
1° de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmunildemarzo@gmail.com

COMPARATIVO DE EVALUACION ECONÓMICA

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
LOTE Nº 1, ABOG. JOSE DE JESUS BORDON MACHUCA	45.000.000
LOTE Nº 2 AL ABOG. WALDO CESAR LEON MELGAREJO	45.000.000

COMPARATIVO DE EVALUACION TÉCNICA

Factores	ABOG. JOSE DE JESUS BORDON MACHUCA
Factor Formación Académica	20
Factor Experiencia Profesional	80
TOTAL	**100**

Factores	ABG. WALDO CESAR LEON MELGAREJO
Factor Formación Académica	15
Factor Experiencia Profesional	80
TOTAL	**95**

MUNICIPALIDAD DE 1° DE MARZO · SECRETARIA ·

SR. MÁXIMO ORREGO ACHUCARRO

SR. DIGNO MENA ROJAS

SRA. MIRIAN RIVEROS

Scanned by CamScanner